



Acta No. GIA/ORD/05/2025

Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el día 25 de junio de 2025.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las **13:38 a.m.**, del día **25 de junio del año 2025**, se reunieron las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (GIA); con el objetivo de celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria**, en términos de lo dispuesto en los artículos 50 primer párrafo, 51 primer párrafo y 54 de la Ley General de Archivos (LGA) y sus correlativos en la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato (LAEGTO), además de los artículos 27 fracciones VI y IX, 56 fracción I, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de los Lineamientos en Materia de Organización y Conservación de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (Lineamientos), asimismo, el orden del día de la convocatoria de fecha 20 de junio de 2025 es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Se informa sobre el cumplimiento del objetivo específico 1: **Fortalecer la cultura archivística institucional, actividad OE 1.1: Difusión interna de cultura archivística** en el programa anual de desarrollo archivístico 2025 del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (PADA 2025). **Anexo 1.**
- V. Se informa sobre el cumplimiento del objetivo específico 4: **Analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos de control (CGCA, CADIDO) y consulta (formatos de guías, inventarios, etc.) del TEEG; actividad OE 4.1: Actualización de instrumentos de control y consulta** en el PADA 2025. **Anexo 2.**
- VI. Análisis, discusión y en su caso, validación de los formatos de archivo denominados: **control de cambios y préstamo de expedientes jurisdiccionales** previstos en el objetivo específico 4: **Analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos de control (CGCA, CADIDO) y consulta (formatos de guías, inventarios, etc.) del TEEG, actividad OE 4.2: Actualización y/o generación de formatos de archivo** del PADA 2025. **Anexos 3 y 4.**
- VII. Análisis, discusión y en su caso, validación del **control de cambio** correspondiente al objetivo específico 6: **Armonizar la normativa interna en materia de archivos acorde con la legislación local y nacional, actividad OE 6.1: Actualización de normativa interna** del PADA 2025 en los rubros: **desarrollo y periodo de ejecución Anexo 5.**
- VIII. Análisis, discusión y en su caso, validación del **control de cambio** correspondiente al objetivo específico 6: **Armonizar la normativa interna en materia de archivos acorde con la legislación local y nacional; actividad OE 6.2: Actualización de**



normativa interna en el ámbito electrónico, en los rubros **desarrollo, áreas responsables, entregable y periodo de ejecución** del PADA 2025. **Anexo 6.**

- IX. Asuntos generales; y,
- X. Clausura de la sesión.

Se señala, que los **anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6** fueron remitidos a las personas integrantes del GIA mediante correo electrónico el día 20 de junio de la presente anualidad.

PRIMERO. Lista de asistencia. La presidenta procede a pasar lista a las personas integrantes del GIA, dando lectura al mismo:

Nombre	Área
Aguilar Torres José Ricardo	Tercera Ponencia
Albarrán García Isis Nevai	Instituto de Investigación y Capacitación Electoral
Campos Lajovich Cynthia Patricia	Segunda Ponencia
Castillo Arriaga Jacob. Suplente	Unidad de Comunicación Social
Guerrero Meza Miguel Ángel	Unidad de Informática
Hernández Roa Nelly Verónica	Órgano Interno de Control
López Loza Antonio	Dirección de Archivos
Macías Aguirre Juan Manuel	Oficialía Mayor
Martínez Mejía Alejandro Javier	Secretaría General
Reynoso Valenzuela Francisco de Jesús	Primera Ponencia
Serrano Luna María Dolores	Unidad de Transparencia
Uvalle Luna Lourdes	Dirección General de Administración

Luego del pase de lista y siendo las 13:47 horas del día de la fecha, se hace presente Campos Lajovich Cynthia Patricia, por lo que, se encuentran presentes en esta sesión la mayoría de las personas integrantes propietarias, además, se hace constar la asistencia de la persona suplente de la Unidad de Comunicación Social, Jacob Castillo Arriaga, en virtud del previo oficio TEEG-UCS-29/2025 de fecha 25 de junio de 2025, que remitió mediante correo electrónico, la titular de dicha Unidad, el cual se agrega en copia simple a la presente para constancia.

SEGUNDO. Declaración de quórum. A continuación, la presidenta verifica si se reúne el quórum legal para llevar a cabo esta Quinta Sesión Ordinaria del GIA.



Se señala que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, al encontrarse presentes la mitad más una de las personas integrantes del GIA, de conformidad con el numeral 59 de los Lineamientos.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. El secretario técnico somete a consideración de las personas integrantes del GIA, el orden del día para su aprobación, dando lectura y recibiendo la votación correspondiente a cada una de las personas integrantes del GIA.

Derivado de la votación, se aprueba el orden de día por unanimidad de las personas integrantes presentes.

CUARTO. Cumplimiento del objetivo específico 1: **Fortalecer la cultura archivística institucional, actividad OE 1.1: Difusión interna de cultura archivística** en el PADA 2025¹.

Al respecto, se informa que se concluyó el desarrollo de las acciones previstas, al difundirse 5 infografías mediante el correo electrónico institucional (**anexo 1**), las cuales fueron elaboradas por la Unidad de Comunicación Social, y con su apoyo también difundidas en las redes sociales institucionales; de la siguiente manera:

- 27 de marzo, infografía 1 relacionada con el día del archivista en México.
- 9 de junio, infografía 2 relacionada con la semana internacional de los archivos.
- 10 de junio, infografía 3 relacionada con el sistema institucional de archivos del TEEG.
- 11 de junio, infografía 4 relacionada con el GIA del TEEG.
- 13 de junio, infografía 5 relacionada con la normatividad en materia archivística del TEEG.

Por lo antes referido, y de conformidad con lo previsto en el PADA 2025, las personas integrantes del GIA se dan por enteradas sobre el cumplimiento del específico 1: **Fortalecer la cultura archivística institucional, actividad OE 1.1: Difusión interna de cultura archivística.**

QUINTO. Cumplimiento del objetivo específico 4: **Analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos de control (CGCA, CADIDO) y consulta (formatos de guías, inventarios, etc.) del TEEG; actividad OE 4.1: Actualización de instrumentos de control y consulta** en el PADA 2025.

Relativo al punto que antecede, se remitió al Órgano de Gobierno el oficio **TEEG-GIA-10/2025, (anexo 2)** así como, el **cuadro general de clasificación archivística (CGCA) y el catálogo de disposición documental (CADIDO)**, con las actualizaciones validadas en la Cuarta Sesión Ordinaria, siendo aprobados en el punto Cuarto, del acta administrativa levantada con motivo de la Vigésima Sesión Ordinaria Administrativa de pleno, de fecha 5 de junio de 2025, que a la letra dice:

¹ Validado en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de fecha 21 de enero de 2025, y, aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria Administrativa del Pleno de fecha 23 de enero de 2025.



<<**Cuarto.** Se informa del oficio TEEG-GIA-10/2025, suscrito por el director de archivos a través del cual solicita la aprobación del a) Acuerdo relativo al traslado del archivo jurisdiccional (1991– 2024); b) Acuerdo relativo a la actualización del procedimiento de transferencia primaria; y c) Actualización de los instrumentos de control: Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). Lo anterior en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 163, fracción VIII; 164, fracción XIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato y; 10, fracciones X y XX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato.

Analizada la propuesta por las magistraturas integrantes del Pleno, aprueban por unanimidad de votos la solicitud del director de archivos para la aprobación de los documentos archivísticos en mención.>>

La socialización de los instrumentos de control se realizó mediante su publicación en el sitio web del TEEG, en fecha 13 de junio de 2025.

Por lo antes referido, y de conformidad con lo previsto en el PADA 2025, las personas integrantes del GIA se dan por enteradas sobre el cumplimiento del objetivo específico 4: **Analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos de control (CGCA, CADIDO) y consulta (formatos de guías, inventarios, etc.) del TEEG, actividad OE 4.1: Actualización de instrumentos de control y consulta** en el PADA 2025.

SEXTO. Validación de los formatos de archivo denominados: **control de cambios (anexo 3) y préstamo de expedientes jurisdiccionales (anexo 4)** previstos en el objetivo específico 4: **Analizar, y en su caso, actualizar los instrumentos de control (CGCA, CADIDO) y consulta (formatos de guías, inventarios, etc.) del TEEG;** actividad OE 4.2: **Actualización y/o generación de formatos de archivo del PADA 2025.**

Al respecto se señala que, los formatos en referencia fueron remitidos con antelación a las personas integrantes del GIA mediante correo electrónico (el 20 de junio de 2025) a fin de recibir sus comentarios, los cuales se tomaron en consideración.

Con el propósito de que manifiesten su conformidad, o en su caso, formularan observaciones, modificaciones o ajustes que estimaran convenientes. En tal sentido, se hizo constar que las personas integrantes expresaran su acuerdo con los mismos, quedando debidamente aprobados por unanimidad de votos.

Por lo tanto, se instruye al Secretario Técnico, que en un plazo no mayor a cinco días hábiles remita a la Presidencia de este Tribunal, a efecto de que el Pleno, determine, en caso de así considerarlo, su aprobación.

SÉPTIMO. Control de cambio correspondiente al objetivo específico 6: **Armonizar la normativa interna en materia de archivos acorde con la legislación local y nacional;** actividad OE 6.1: **Actualización de normativa interna del PADA 2025.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H.L.' and 'H.L.', along with various scribbles and marks.]



En concordancia con lo previsto en el PADA 2025, se remitió por correo electrónico el día 20 de junio a las personas integrantes del GIA el **insumo denominado control de cambios 2025-001 (anexo 5)** relacionado con el objetivo específico y actividad referidos en el párrafo que antecede, a fin de hacer de conocimiento de las personas de dicho órgano colegiado la necesidad de hacer **ajustes en los rubros desarrollo y período de ejecución.**

Las personas integrantes del GIA se dan por enteradas y manifiestan estar de acuerdo con las modificaciones, y, por tanto, con las acciones planteadas.

En ese tenor, se instruye al Secretario Técnico su adición al informe anual de cumplimiento del PADA 2025, con la salvedad de que, el formato denominado <<control de cambios>> referido en el punto SEXTO, de la presente acta será remitido a la Presidencia del Tribunal para consideración del Pleno, por lo cual, queda pendiente su aprobación, en cuyo caso, se harán las adecuaciones que resulten pertinentes.

Acto seguido se les solicita su votación para que refieran si están de acuerdo con los cambios propuestos, votando su conformidad, por lo que se aprueban por unanimidad.

OCTAVO. Control de cambio correspondiente al objetivo específico 6: **Armonizar la normativa interna en materia de archivos, acorde con la legislación local y nacional;** actividad OE 6.2: **Actualización de normativa interna en el ámbito electrónico** del PADA 2025.

En concordancia con lo previsto en el PADA 2025, se remitió con antelación el **insumo denominado control de cambios 2025-002 (anexo 6)** relacionado con el objetivo específico y actividad referidos en el párrafo que antecede, a fin de hacer de conocimiento de las personas integrantes del GIA la necesidad de hacer **ajustes en los rubros: desarrollo, áreas responsables, entregable y periodo de ejecución.**

Las personas integrantes del GIA se dan por enteradas y manifiestan estar de acuerdo con las modificaciones, y, por tanto, con las acciones plantea. Se instruye su adición al informe anual de cumplimiento del PADA 2025.

En ese orden de ideas, se instruye al Secretario Técnico su adición al informe anual de cumplimiento del PADA 2025, con la salvedad de que, el formato denominado <<control de cambios>> referido en el punto SEXTO, de la presente acta será remitido a la Presidencia del Tribunal para consideración del Pleno, por lo cual, queda pendiente su aprobación, en cuyo caso, se harán las adecuaciones que resulten pertinentes.

Acto seguido se les solicita su votación para que refieran si están de acuerdo con los cambios propuestos, votando su conformidad, por lo que se aprueban por unanimidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



NOVENO. Asuntos generales. Hace uso de la voz el Secretario Técnico, quien manifiesta:

Respecto al tema de la normativa interna, queda pendiente su análisis y validación durante la Sexta Sesión Ordinaria, o en su caso, atendiendo lo previsto en el insumo denominado control de cambios 2025-001 (anexo 5) derivado de la necesidad de hacer ajustes en los rubros desarrollo y periodo de ejecución.

En un segundo punto a tratar, se pone a consideración de este grupo colegiado, la elección de la Presidencia de este, lo anterior de conformidad con lo que establecen los artículos 51 y 52 de los Lineamientos en materia de organización y conservación de archivos del Tribunal, que a la letra refieren:

<<Artículo 51. Para su adecuado funcionamiento, el GIA contará con la siguiente estructura:

- | | | |
|------|---------------------|--|
| I. | Presidencia. | Puesto rotativo. |
| II. | Secretaría técnica. | Persona titular de la DA. |
| III. | Integrantes. | Las demás personas que conforman el GIA. |

Artículo 52. La presidencia se elegirá cada tres años por mayoría de votos de las personas integrantes del GIA, contados a partir de su designación. La votación se llevará a cabo mediante cédula en la sesión que para tal efecto se celebre.>>

En atención a lo manifestado por las personas integrantes del GIA, y una vez realizada la votación correspondiente, se hace constar que la Mtra. María Dolores Serrano Luna, fue elegida por unanimidad, para continuar en el encargo, aceptando dicho nombramiento para un periodo adicional de tres años.

DÉCIMO. Enseguida, el secretario técnico informa que agotados los puntos del orden del día y al no quedar pendientes por tratar en la presente sesión de este órgano colegiado, se da por terminada la **Quinta Sesión Ordinaria** del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, siendo las **14:01 minuto del día 25 de abril de 2025**, levantándose la presente acta por la presidenta, constando **de 7 fojas**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.

- CONSTE.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Mtra. María Dolores Serrano Luna' and other illegible signatures.


Handwritten signature in blue ink on the left margin.

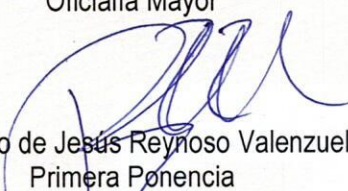



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS


María Dolores Serrano Luna
Presidenta


Alejandro Javier Martínez Mejía
Secretaría General


Juan Manuel Macías Aguirre
Oficialía Mayor



Francisco de Jesús Reynoso Valenzuela
Primera Ponencia

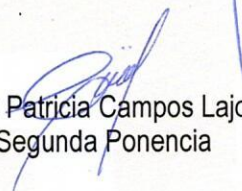

José Ricardo Aguilar Torres
Tercera Ponencia



Jacob Castillo Arriaga
Unidad de Comunicación Social
Suplente

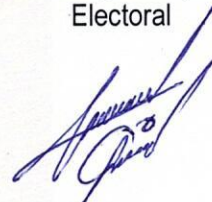

Antonio López Loza
Secretario Técnico


Nelly Verónica Hernández Roa
Órgano Interno de Control


Lourdes Uvalle Luna
Dirección General de Administración


Cynthia Patricia Campos Lajovich
Segunda Ponencia


Isis Nevai Albarrán García
Instituto de Investigación y Capacitación
Electoral


Miguel Ángel Guerrero Meza
Unidad de Informática

Hoja útil de firmas correspondiente al acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, realizada el día 25 de junio de 2025.